

Lunes, 11 de mayo de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

##### **ANUNCIO. Contratación laboral temporal Dinamizador/a Cultural.**

Convocatoria para cubrir con carácter de personal laboral temporal, mediante el sistema de Concurso-Oposición libre, una plaza de Dinamizador/a Cultural.

Por Resolución de Alcaldía número 2020-0140 del día 4 de mayo de 2020, se aprobaron las bases para la selección de un/a Dinamizador/a Cultural para el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata como personal laboral temporal.

El plazo de presentación de instancias será de siete días hábiles a partir del siguiente a la publicación del este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres, y en todo caso, una vez que pierda vigencia el Decreto de Estado de Alarma y sus posibles prorrogas.

Las bases completas están expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata y página web municipal

[www.peraledadelamata.es](http://www.peraledadelamata.es)

Peraleda de la Mata, 4 de mayo de 2020

Julio César Martín García  
ALCALDE-PRESIDENTE

